



JUZGADO DE FAMILIA N°2
164560/2019



OFICIO N° 127/2023-

Posadas, 27 de Junio de 2023.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “EXPTE N° 164560/2019 SILVERO ROMINA RAMONA S/ DIVORCIO”, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 1er piso de Posadas, a fin de solicitarle disponer lo necesario para que tome razón del divorcio decretado en autos de los conyugues SALDAÑA VILLALOBOS PERSY ANTONIO, D.N.I. N° 95.087.818 y la Sra. SILVERO ROMINA RAMONA, D.N.I. N° 33.127.600, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo II, Acta 119, Año 2014, Folio 099, del Registro de las Personas de Garupa, Misiones, celebrado en fecha 29 de Agosto 2014.-----

----- A tal efecto se transcribe la SENTENCIA que ordena la medida y el presente, en su parte pertinente dice así: “Posadas, 5 de Abril de 2022.- Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio celebrado el día 29 de Agosto de 2014 conformado por el Sr. SALDAÑA VILLALOBOS PERSY ANTONIO D.N.I. N° 95.087.818 y la Sra. SILVERO ROMINA RAMONA D.N.I. N° 33.127.600 inscripto en el Tomo II, Acta 119, Año 2014 del Registro de las Personas de Garupa, Provincia de Misiones.- Costas por su orden Regular los honorarios profesionales del Dr. KLIUKAS JONATAN ARIEL en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE (\$) 157.707 (más iva de corresponder, por su intervención en autos como apoderado y letrado patrocinante de la parte actora. Regular los honorarios correspondientes al Dr. MONTENEGRO NIVEYRO ADOLFO JOAQUIN JESUS en la suma de PESOS CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$)116.820 (más iva de corresponder, por su intervención como patrocinante de la parte demandada. Montos que deberán ser

abonados en el plazo de diez (10) días de notificada la presente, fecha a partir de la cual se aplicaran los intereses estipulados en el art. 38 de la Ley XII No4. Oportunamente dedúzcase de dicho monto el, 3,42 % correspondiente a la Resol. No 18/2010 de La D.G.R. y el porcentaje que correspondiere a la AFIP. Firme que sea, y abonada la tasa correspondiente al Registro de las Personas, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio.- REGISTRESE.- NOTIFIQUESE.- (Fdo. (Dr. Roberto Andersson Frank, Juez de Familia N° 2, 1ra. Circunscripción Judicial.- Libro de Fallos N°: II.- Secretaría: ÚNICA.- Resolución: N° 146.- Fojas: N° 372/374.- Registrado: 07/04/2022.- Fdo: Dr. Pablo Rodrigo Melgarejo, Secretario”.-----

Sin otro particular, saludo a Ud., muy atentamente.-

Digitally signed by MELGAREJO Pablo
Rodrigo
Date: 2023.06.29 11:10:40 ART
Reason: Poder Judicial de Filippinas
Location: Juzgado de Familia 2 posadas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ⁰⁸.....

del mes de ^{Agosto} 25 de 2015, ante mí, Vefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Público de las Personas, se registra el Expte.

Nº ... 2289-1-25 ... 127/2015 de fecha

..... 255883 ... Fº 258

en Expte Nº 164560/2019 SILVERO, ROMINA.....

..... NOMINA S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe, para dar fe en el libro n.º ⁰⁸ Folio 103 Año 2015

Trámite

ELODIA RACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

099

II	119	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En GRUPO, Hotel Capital de la Prov. de Mnes.
República Argentina, a 29 de Apr

de 20 14, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Parsy Antonio SALDANA VILLALOBOS

Edad 33 años, profesión Empleado, estado Soltero
 nacionalidad Peruana, nacido en Peru 23-08-1979
 domiciliado en Crotti 467, Valentia Alsina Luján Doc. Ident. 95.087.818
 Hijo de Pablo SAUCEDO Saldana
 nacionalidad Peruana, profesión _____
 y de Teresa Sama VILLALOBOS LEUA
 nacionalidad Peruana, profesión _____
 domiciliados en Avd. Patricia 967 - Bs. As

SALDANA VILLALOBOS

Parsy Antonio

CON

Romina Ramona SILVERO

Romina Ramona SILVERO
 Edad 27 años, profesión Ama de Casa, estado Soltero
 nacionalidad Argentina, nacido en Puerto Rico 24-04-1987
 domiciliada en Santa Ines km 8, B-4 Esperanza Doc. Ident. 33.127.600
 Hijo de José Rafael SILVERO
 nacionalidad Argentina, profesión Pensionado
 y de Sabina CABALLERO
 nacionalidad Argentina, profesión Pensionada
 domiciliados en De la Nueva Esperanza Santa Fe de Guapá

NOTA DE REF. PASA AL FOLIO N° 109

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hector Rosendo CHAMORRO Doc. Ident. 11.839.558 Edad 38 años
Estado Casado, Profesión Basista, Domicilio B- Villalarga Grupo 1

Angelica Norma FLORES Doc. Ident. 21.520.321 Edad 44 años
Estado Casada, Profesión Ama de casa, Domicilio B- Villalarga Norte Grupo 1

Leida del Acto firman con sus esposos LOS CONTRAYENTES y Testigos mencionados.

[Signature]
Silvia Ramona



[Signature]
ESTELA SILVEA MONTERO
2da. Jefa

- VIENE DEL FOLIO N° 99 - ACTA N° 119.

- PROTOCOLIZADO LIBRO 08 - FOLIO 103 - AÑO 2025.

Corresponde al Expte. N° 22.89-1-25.. Oficio N° 127/2023 de Fecha 27-07-2023

Verdo del Juzgado DE FAMILIA N° 2 - 1º CIRCULO: Secretaría ÚNICA.....

Con Asiento en POSADAS..... Provincia MISISIONES..... Pais ARGENTINA.....

Autos Caratulados "EX.PTE. N° 164560/2019-SILVERO ROMINA RAMONA S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos S/ES:

SALDAÑA VILLALOBOS... TERESY ANTONIO... DNI. N° 95.097.818... Y.....

SILVERO... ROMINA... RAMONA... DNI. N° 33.123.600.....

..... Fecha de Fallo: 05 DE ABRIL DE 2023.....

Fdo. ROBERTO ANNEKSON FRANK (Juez Fdo) y ABILIO ROSARIO HELGAREJO Secretario

Posadas... 08 DE AGOSTO DE 2025.....



[Handwritten Signature]
ESTEFINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Juzgado Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 164560/2019 SILVERO ROMINA
RAMONA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 26.08.2025 07:19:38